



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Tipo de ordenamiento: **Reglamento**

Nombre del Reglamento: REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO DE CRONISTAS DE LA CIUDAD DE MERIDA.

Fecha de expedición: 06/06/1995 Última reforma: Sin Reforma.

Dependencia: H. Ayuntamiento de Mérida.

Autoridad de que emite: H. Ayuntamiento de Mérida.

Autoridad o Autoridades que la aplican:

H. Ayuntamiento de Mérida.

Objeto de la regulación: La elección y nombramiento de los Cronistas en el Municipio de Mérida.

Sujetos Regulados: Cronistas Municipales.

Materias Reguladas: Crónica de la Ciudad de Mérida.

Sectores Regulados: Público Municipal.

Índice de Regulación

TÍTULO ÚNICO. REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO DE CRONISTAS DE LA CIUDAD DE MERIDA
ARTÍCULO TRANSITORIO.

Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones? si () no (X)

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones No aplica.